ASISTENTE TRABAJO SOCIAL AYTO. ALICANTE 2019/2020



TELEOPOSICIONES

Avda, Maisonnave 28, bis 4ª Planta, Alicante

temarios@teleoposiciones.es

TEMA 31 Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2.017-2.022

INTRODUCCIÓN

El Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social 2017-2022 (PVICS) es la herramienta de ordenación y dirección estratégica de las acciones y medidas de inclusión y cohesión social vinculadas al territorio. Una nueva gobernanza de las políticas públicas con una visión integral y transversal, vinculada a los agentes sociales y recursos del territorio de manera participativa y activa. Una oportunidad para reducir los factores de desigualdad social y vulnerabilidad, promover la autonomía de las personas y colectivos vulnerables desde la activación inclusiva y la vida independiente, y promover la cohesión social a partir del fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios, el sentimiento de pertenencia a la colectividad y el territorio. El PVICS incorporará indicadores de evaluación y una comisión de seguimiento de la ejecución y aplicación del Plan.

Rescatemos Personas

La situación de emergencia social requiere de un plan de choque con medidas y acciones concretas para el rescate de aquellas personas y colectivos que han caído de la red de protección social. Una situación agravada por la crisis económica y las medidas de austeridad que han supuesto un debilitamiento del estado de bienestar que, en el caso mediterráneo, se incrementa con la transición de la familia extensa a la familia nuclear. La desocupación es uno de los mayores factores de exclusión social e históricamente, la ocupación ha sido uno de los mecanismos más eficientes de inclusión social. En el actual contexto no podemos olvidar la situación de precariedad laboral y de baja intensidad laboral que ha generado un nuevo colectivo de vulnerabilidad; working poor, literalmente, trabajadoras/es pobres. Cabe remarcar por tanto que la ocupación de calidad y estable es un mecanismo adecuado para la inclusión social.

Inserción sociolaboral por medio de la ocupación de calidad de las personas en situación de exclusión social o vulnerabilidad

La realización de programas de intervención social y diseño de itinerarios sociolaborales destinados a colectivos vulnerables y personas en situación de riesgo. En este caso, cabe destacar, la realización de un Programa Operativo, cofinanciado por los Fondos Sociales Europeos, y cooparticipados para entidades sociales del tercer sector y municipios con barrios de inclusión social o zonas de mayor vulnerabilidad.

La ejecución del Plan 'Avalem Joves', en coordinación con la 'Garantía Juvenil' de la UE, como herramienta de inserción sociolaboral destinada a los y las jóvenes con itinerarios individualizados para diferentes perfiles; jóvenes con un bajo nivel de estudios y sin trayectoria laboral previa, jóvenes exiliados económicamente, jóvenes universitarios o de formación profesional. También cabe destacar el programa «Jove Oportunitat», un programa diseñado para las etapas prelaborales dirigido a activar y empoderar a las y a los jóvenes deprimidos, sin motivación y con dificultades para gestionar sus habilidades sociales y emocionales.

La inserción sociolaboral no puede obviar la actual situación del mercado laboral y la transición hacía un modelo económico Valenciano sostenible. La reorganización del sistema de atención a las personas, es decir, como cuidarnos es una oportunidad frente a los mayores retos del siglo XXI; el envejecimiento demográfico, el cambio climático y las migraciones. Un sector de ocupación sostenible medioambiental y deslocalizable.

Un sector de ocupación que cabe profesionalizar, generando nuevos puestos de trabajo de calidad, para sacar de la invisibilidad una tarea tradicionalmente realizada para mujeres. También, cabe desarrollar un sistema de clausulas sociales que permita la contratación, o a su bonificación, de personas de colectivos vulnerables o con un difícil perfil laboral.

Garantizar un sistema de prestaciones sociales destinado, especialmente, para las personas en situación de riesgo, vulnerabilidad o exclusión social

La Renta Valenciana de Inclusión es un instrumento integral de lucha contra la exclusión social. El objetivo fundamental de la Renta es romper con la transmisión intergeneracional de la empobrecimiento y combatir la feminización de la pobreza. La Renta Valenciana de Inclusión, con una fuerte perspectiva de género, garantizará ingresos mínimos o vinculados a la inserción sociolaboral y un sistema de complemento de prestaciones sociales y rentas del trabajo. La Renta garantizará el acceso directo al resto de prestaciones: ayudas de alquiler, becas de comedor y transporte escolares, acceso a escuelas de 0 a 3 años, cobertura del copago farmacéutico, y transporte. Una visión integral que permitirá una nueva gestión de los usos del tiempo que fomento la corresponsabilidad.

Acceso Universal a los servicios públicos

El acceso universal a los servicios públicos es otro factor de inclusión social fundamental. Además, conjuntamente, con la ocupación y el sistema de prestaciones sociales, es un eje fundamental para combatir la transmisión intergeneracional del empobrecimiento desde la dimensión económica no monetaria.

Servicios Sociales Universales

El nuevo modelo básico de servicios sociales, que permitirá el financiamiento justo y sostenido a los municipios, facilitará el desarrollo de los servicios sociales base como portada de entrada al sistema de protección social. Además, en el marco de la nueva Ley del Código Social, la oportunidad de recuperar la intervención social y de prevención de los y las profesionales más allá de la gestión administrativa de los casos. Un nuevo modelo básico vinculado a la creación de Planes Locales de Inclusión y Cohesión Social, con participación de los agentes sociales y del tercer sector del municipio, por los cuales la Generalitat creará un Plan Local Marco que permita una mejor coordinación y eficiencia de los recursos públicos.

Educación

El acceso universal a la educación, pero sobre todo, la permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades es una prioridad fundamental. La nueva ley valenciana de educación ha de acabar con las desigualdades de acceso y permanencia que existen en la actualidad vinculadas a la pertenencia a determinados colectivos, barrios o zonas de vulnerabilidad con medidas de inclusión social por medio de la igualdad de oportunidades en la matriculación escolar y la universalización del sistema educativo en la atención y acción educativa en la diversidad. Además, de una mayor dotación económica vinculada en todas las etapas

educativas y el reconocimiento de la educación no formal, el ocio educativo, y el aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho.

Cultura y Sociedad de la Información

El acceso a la cultura universal, más allá del ámbito comercial, es una responsabilidad pública que cabe garantizar por medio de programas y acciones de democratización de los públicos y también de la creación y la creatividad artística. Diseño de programas para acabar con la brecha digital que es un nuevo factor de exclusión social y de discriminación generacional.

Sanidad

El acceso a la Sanidad Pública Universal especialmente a la prevención y educación sanitaria de aquellos colectivos más vulnerables y a la infancia, la articulación del sistema sociosanitario con equipos multidisciplinares de atención comunitaria que mejoren la calidad de vida, hábitos saludables, prevención, detección y atención primaria de situación de exclusión social vinculadas a las drogoadicciones, violencia machista y maltrato a personas mayores. La exclusión social es un factor importante vinculado al debilitamiento de las condiciones físicas, mentales y emocionales.

Vivienda

El acceso universal a un vivienda digna es un factor de inclusión social que, desde las administraciones públicas hemos de garantizar, acabando con los desahucios y programas de acceso social a la vivienda, y alquiler. Además, del derecho a la vivienda digna, cabe garantizar recursos habitacionales a los colectivos vulnerables como herramienta de inclusión con equipos de tratamiento asertivo comunitario (personas sin hogar, salud mental, patologías dobles...) o de recuperación integral (violencia machista, personas refugiadas...). También, desde las administraciones públicas hemos de garantizar el derecho a la emancipación de los y las jóvenes por medio de sistemas de alquiler social o de vivienda compartida.

Cohesión Social

La globalización del actual sistema ha supuesto la individualización de las relaciones y la pérdida de los espacios comunitarios. Además, se han redefinido los conceptos de empobrecimiento, vulnerabilidad y riesgo dotándolos de una multidimensionalidad, ligada no sólo a la tradicional privación material severa sino también a la precariedad laboral y a la disfunción relacional de las personas. Esta realidad es agravada en el caso de colectivos vulnerables como personas con diversidad funcional, víctimas de violencia machista, personas con patologías dobles, pueblo gitano y minorías étnicas, personas refugiadas, personas exreclusas, personas trans y familias numerosas o monoparentales, y nuevos colectivos vulnerables como los working poor.

Ámbito Relacional

Desde la administración pública hemos de poner las condiciones, fomentar los factores y generar los espacios de convivencia que permitan fortalecer los lazos familiares y comunitarios para generar redes sociales y un capital social fuerte.

La reorganización de la sociedad de cuidarnos (la crianza y la atención a infantes, personas en situación de dependencia, diversidad funcional, personas mayores, etc.) por un lado es una oportunidad y espacio de inserción sociolaboral y por otro lado garantiza la autonomía personal y la vida independiente que permite la interrelación y el cuidado de los afectos.

La desinstitucionalización de las personas menores de edad tuteladas por la Generalitat, especialmente los niños y niñas de 0 a 6 años, es fundamental para generar igualdad de oportunidades a los niños y a las niñas que han de crecer en un entorno familiar y con un ámbito relacional de confort y amable, por tanto, cabe fomentar programas de acogimiento y adopción teniendo como máxima el interés superior del menor ya que hay una tradición muy biológica. También, en el caso de las personas con diversidad funcional, especialmente, en los casos de enfermedad mental y de personas mayores cabe diseñar programas de vida independiente, autonomía personal.

El envejecimiento de la población, la redefinición de los proyectos vitales por parte de las personas jóvenes y la invisibilidad de la infancia en una sociedad adulcentrista ha generado un clima de tensión y de incomprensión entre generaciones que se dan la espalda. Desde las administraciones públicas hemos de favorecer el diálogo y la convivencia como herramienta de inclusión social intergeneracional.

Hemos de abordar nuevas realidades ocasionadas por el cambio de estructura económica y demográfica como la solitud no escogida y el aislamiento social que afecta mayoritariamente a personas mayores, nuevas situaciones como la contradicción interna que hombres de más de 50 años, educados como padres de familia y como figura sustentadora económica, al quedar excluidos del actual mercado laboral y no saber como ocupar su tiempo libre, caen en situaciones de depresión, alcoholismo, irascibilidad, o incluso, violencia familiar y/o machista. Difíciles situaciones de exclusión social y vulnerabilidad a las que podemos responder con programas públicos y de entidades del tercer sector para trabajar la solidaridad generacional que permitan combatir la brecha digital, la solitud con programas de voluntariado de jóvenes universitarios o programas de transmisión y memoria oral, y la perspectiva de género con talleres de nuevas masculinidades y usos del tiempo.

La intervención y dinamización comunitaria, especialmente, a los barrios inclusivos o zonas de mayor vulnerabilidad para generar espacios de convivencia, no discriminación e igualdad de trato con la promoción de la diversidad intercultural, religiosa, de identidad de género, de expresión de género, orientación sexual, el ocio educativo y la dinamización social en colaboración con las entidades sociales, de vecindad, culturales, deportivas, etc., de cada barrio o ciudad, para construir una sociedad más cohesionada e inclusiva. La realización de este tipo de actividades también servirá para fortalecer el ámbito relacional con colectivos con los que compartimos intereses o entorno.

Desarrollo Comunitario, Redes de Solidaridad y Voluntariado

La participación y liderazgo de la ciudadanía es fundamental para la cohesión social y al sentimiento de pertenencia. La vieja dicotomía entre lo público y lo privado se ha visto superada los últimos años, a pesar del pensamiento único del individualismo, con el relato de lo común.

También, cabe destacar las redes de solidaridad como los bancos de tiempo o de intercambio de conocimiento, las cooperativas de autoconsumo, bancos de libros de texto (Xarxa Llibres), cooperativas de suministro (agua, gas y luz), cooperativas de información (medios online o soportes tradicionales) entre otros. Desde las administraciones públicas hemos de garantizar las condiciones para que la ciudadanía se autoorganice y gestione colectivamente, y vele porqué las redes de solidaridad sean entre iguales, inclusivas y respeten la diversidad del territorio.

El Voluntariado es fundamental para combatir las desigualdades y la exclusión social, pero no lo podemos confundir como un sinónimo de caridad. La participación de la ciudadanía es fundamental para tener una sociedad cohesionada, libre y crítica. El voluntariado también es importante para reforzar o reconstituir el ámbito relacional, y como motor de impulso de las transformaciones sociales necesarias y más adecuadas para cada territorio.

La participación y la responsabilidad social corporativa de las empresas es fundamental para la coordinación eficiente y eficaz de los programas y proyectos sociales, y su implicación en la inclusión social de los colectivos vulnerables.

Nuevos Usos de Tiempos y Corresponsabilidad

La Generalitat desarrollará una Estrategia Valenciana de Nuevos Usos de Tiempos y Corresponsabilidad como una hoja de ruta de las políticas de conciliación laboral y familiar, de fomento del voluntariado y la participación, de corresponsabilidad de género y generacional, y para favorecer y garantizar que las personas dispongan de tiempo para trabajar los afectos y el ámbito relacional.

El reconocimiento del permiso igual e intransferible para nacimiento y adopción como medida de corresponsabilidad y tiempo para los afectos con la creación de una red pública de educación de 0-3 años que permita la conciliación laboral y el uso de tiempo libre. La profesionalización de la atención y cuidado de personas en situación de dependencia (personas mayores, diversidad funcional, etc.) no obligará a las mujeres, como ocurre mayoritariamente en la actualidad, a que abandonen el mundo laboral o se encarguen de una doble jornada laboral compaginada con la reducción de la jornada y la flexibilidad laboral para permitir que las personas en situación de dependencia continúen en su entorno afectivo.

Equidad territorial y espacio público

La situación geográfica y el entorno son factores que condicionan, muchas veces, la exclusión social y perpetúan la transmisión generacional del empobrecimiento, las situaciones de riesgo o discriminación. Las políticas públicas han de diseñarse teniendo en cuenta el contexto y el entorno de la ciudadanía destinataria de las mismas, además cabe trabajar para generar espacios públicos accesibles, inclusivos, con

perspectiva de género y de infancia. Además, la exclusión social se agrava con el menor grado de urbanización donde existe una discriminación territorial en la dotación de servicios y recursos públicos.

Equidad Territorial

Actualmente, existe una discriminación territorial que genera desigualdades entre las zonas del interior y costa, que se agrava conforme aumenta el envejecimiento demográfico y la dispersión poblacional de los pequeños núcleos. El diseño de las políticas públicas ha de favorecer para combatir esta discriminación y desigualdades con la dotación de recursos y programas especializados para el territorio, el entorno y su vecindad.

Desarrollar políticas de recuperación de pueblos en situación de abandono por medio de la agricultura ecológica, el comercio de proximidad, y un sistema de protección social especial para aquellas personas que deseen ir a vivir allí, o continuar haciéndolo, como por ejemplo, el acceso a vivienda y el uso de las tierras abandonadas. También, es fundamental una mayor vertebración del territorio con un transporte público y un sistema de movilidad de calidad que armonice los horarios con el modo de vida de su población.

Entorno Público

Las administraciones públicas diseñan las ciudades, su transporte y sus espacios públicos, con la mirada de una persona adulta y sin problemas de movilidad ni de visión. Hemos de repensar las ciudades y los entornos públicos, para hacerlos inclusivos, completamente accesibles para todo tipo de diversidad funcional, incorporando la perspectiva de género en la arquitectura, el transporte y el territorio, y reconociendo el derecho a la participación de los niños y niñas también en el diseño de las ciudades.

Una ciudad amable que no discrimine a nadie por razón de edad, sexo, etnia, cultura, religión, orientación sexual o clase social favorecerá también la convivencia de la pluralidad. Una ciudad para las personas, y no para los coches, una ciudad con zonas verdes donde poder jugar, pasear y quererse.

Una ciudad inclusiva pensada y rediseñada para todas y todos genera sentimiento de pertenencia, de colectividad y aumentará los lazos relacionales entre la vecindad.

Barrios Inclusivos

La Generalitat está diseñando un mapa de desigualdades sociales, económicas, de equipamientos y dotaciones públicas, para poder invertir y priorizar en las zonas de vulnerabilidad desde la implicación y activación de su vecindario. Una intervención integral que aplique de forma transversal, con mayores recursos, el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social prestando especial atención para romper la transmisión intergeneracional del empobrecimiento, vulnerabilidad y conflictividad social y generar nuevos mecanismos de inclusión social con el resto de la ciudad, o la comarca, alejándose del aislamiento social y físico al que la integración los podía tener sometidos.